



MEMORIA DE ACTIVIDADES DAÑO CEREBRAL CÓRDOBA 2024

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de la Asociación
3. Datos Institucionales
4. Relaciones Institucionales
5. Recursos humanos y técnicos
6. Beneficiarias/os
7. Actividades
8. Actos Celebrados
9. Servicios Prestados
10. Proyectos Aprobados y Desarrollados
11. Publicaciones Redes Sociales

1. INTRODUCCIÓN



El Daño Cerebral es una lesión que se produce en las estructuras cerebrales de forma súbita en personas que, habiendo nacido sin ningún tipo de daño en el cerebro, sufren en un momento posterior de su vida, lesiones en el mismo como consecuencia de un accidente o una enfermedad.

La principal causa del Daño Cerebral son los ictus, llamados también accidentes cerebrovasculares (ACVs), seguidos de los traumatismos craneoencefálicos (TCE) producidos por accidentes de tráfico, laborales, deportivos, caídas o agresiones. Además, existen otras muchas causas, como tumores cerebrales, anoxias cerebrales por infarto de miocardio, enfermedades metabólicas etc... más usuales entre la gente mayor que las lesiones traumáticas. Más del 80% de los afectados de traumatismo craneoencefálico se debe a accidentes de tráfico de jóvenes entre los 15 y 30 años.

Se utiliza, por tanto la definición de lesión cerebral cuando hay un problema suficientemente importante que afecta a la cabeza, dañando no solamente la caja craneal sino también el cerebro.

El Daño Cerebral (Sobrevenido o Adquirido) DCA provoca lesiones en las estructuras cerebrales del sistema nervioso central que se traducen en déficits físicos, cognitivos y psicosociales, así como en alteraciones en el ajuste social, familiar y laboral.

Se estima que unas 100.000 personas sufren una lesión cerebral cada año viendo interrumpidos en la mayoría de casos sus proyectos vitales y sus relaciones normales con el ambiente que les rodea.

Según los últimos datos, concretamente en abril de **2022**, facilitados por el **Instituto Nacional de Estadística**, en España, hay más de **435.000 personas con Daño Cerebral**, lo que supone un incremento del 3,65% respecto a las encuestas de 2008, siendo su

causa, el 84% por ictus y el 16% por traumatismos craneoencefálicos y otras causas.

Con objeto de atender a todas estas personas afectadas que queda con algún tipo de secuela, nace la Asociación Cordobesa de Daño Cerebral, con la finalidad última de conseguir en todas ellas la mayor autonomía y bienestar posible.

¿Qué consecuencias conlleva?

En primer lugar y por regla general, provoca un cambio repentino del estado de consciencia, cuya gravedad y duración son variables (desde una confusión mínima en tiempo y contenido hasta un estado de coma profundo o coma vegetativo persistente en los casos más graves).

Siempre se produce una alteración de las funciones cerebrales: perturbaciones en los comportamientos de la vida cotidiana (personal, familiar, académica, social, profesional). Y puede dar lugar a secuelas importantes en el plano neuropsicológico, que no están siempre en relación directa con el grado de afección constatado en el plano físico o neurológico. Incluso, aunque existen ciertas características comunes en las personas afectadas por una lesión cerebral, cada una deber ser considerada como un caso único que posee características propias.

2. OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

2.1. Objetivos Generales

- Integrar, cuidar y proteger a las personas con Daño Cerebral Adquirido de Córdoba y su provincia.

- Mejorar la Calidad de Vida de todas las personas afectadas por Daño Cerebral Adquirido y la de sus Familiares.

2.2. Objetivos Específicos

- Ofrecer atención psicológica a afectadas/os y familiares.
- Ofrecer atención social a afectadas/os y sus familias.
- Ofrecer atención fisioterápica a afectadas/os y familiares.
- Ofrecer atención logopédica a afectadas/os.
- Ofrecer rehabilitación neurocognitiva a afectadas/os.
- Ofrecer terapia ocupacional a afectadas/os.
- Ofrecer atención domiciliaria.
- Organizar actividades diversas: Día Nacional Daño Cerebral Adquirido, Jornadas Informativas y talleres.

3. DATOS INSTITUCIONALES

- **Nombre:** Daño Cerebral Córdoba
- **Domicilio:** Plaza Vista Alegre nº 11 (Edificio Florencia) 14004 – CÓRDOBA.
- **Teléfonos:** 957 46 81 83
957 45 25 21
685 84 65 63
- **Fax:** 957 46 81 83
- **CIF:** G-14883532
- **Correo electrónico:** info@dañocerebralcordoba.org
- **Página Web:** dañocerebralcordoba.org
- **Horario:** De Lunes a Viernes de 8.00 a 15.00 h.
Lunes, Martes y Miércoles: 17.00 a 19.30 h
- **Nº de Inscripción:** Inscrita con el nº 7010 Sección 1ª de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Tipo de Entidad:

Daño Cerebral Córdoba es una Entidad de carácter asociativo sin ánimo de lucro creada en octubre de 2.009 para ofrecer una atención integral e interdisciplinar a todas las personas afectadas por algún tipo de Daño Cerebral Adquirido y a sus familias y paliar el impacto de la enfermedad así como mejorar la calidad de vida de todas ellas.

Daño Cerebral Córdoba tiene ámbito provincial y está adherida a nivel andaluz a Daño Cerebral Andalucía y a nivel nacional a Daño Cerebral Estatal.



4. RELACIONES INSTITUCIONALES

- Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Servicios Sociales, Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana)
- IMDEEC del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
- Delegación Provincial de Salud de Junta de Andalucía.
- Delegación Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.
- Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
- Instituto Provincial de Bienestar Social de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
- Universidad de Córdoba.
- Daño Cerebral Estatal.
- Daño Cerebral Andalucía.
- Asociación Cordobesa de Esclerosis Múltiple (ACODEM).
- Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (Servicio de Neurología y Rehabilitación).

-F. La Caixa.

-Banco Santander.

-F.Ibercaja.

-F. Roviralta.



5. RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS

Daño Cerebral Córdoba durante 2.024 contó con los siguientes Recursos Humanos:

JUNTA DIRECTIVA:

- Antonio Galindo Caballero, Presidente.
- Enrique Buitrago Montero, Secretario.
- Carmen Pedrajas Zafra, Tesorera.
- Olga Zafra Gutiérrez, Vocal.

PROFESIONALES:

- Yolanda Bello Gallego, Fisioterapeuta.
- Raquel García Madueño, Fisioterapeuta.
- Ignacio Torronteras Merino, Fisioterapeuta.
- Juan Portillo Rivas, Psicólogo.
- Marta Zafra Jurado, Psicóloga.
- Amanda Herrero Castro, Trabajadora Social.
- Rocío Sánchez Palomino, Trabajadora Social.
- Blanca López Pareja, Logopeda.
- Celia Bujalance Arroyo, Terapeuta Ocupacional.
- Isabel Del Río Gómez, Terapeuta Ocupacional.

- Ana López Pérez, Técnico de Comunicación.
- Olga Zafra Gutiérrez, Auxiliar Administrativo.
- Ana Porras Mayorgas, Auxiliar de Hogar.
- Asesoría Jurídica.

Y a través de un **Convenio de Colaboración** con la Asociación Cordobesa de Esclerosis Múltiple (ACODEM) con:

- Servicio de Transporte Adaptado.

Recursos técnicos.

Daño Cerebral Córdoba tiene cedido en uso por el Excmo Ayto de Córdoba sus instalaciones, además cuenta con todo el material necesario para una adecuada atención a todas las personas que nos necesiten y a sus familias.

6. BENEFICIARIOS

Daño Cerebral Córdoba, cuenta con 145 socias/os a fecha 31/12/2024

Según los últimos datos que el Servicio de Neurología del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba nos ha facilitado, se estima que anualmente se producen entre 2.000 y 3.000 casos de Daño Cerebral entre Córdoba y provincia.

De esta estimación, el 25 % fallece, el otro 25 % queda sin secuelas y el otro 50 % restante son potencialmente personas que necesitan y requieren nuestros servicios.



7. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año 2.024 se han desarrollado por parte de Daño Cerebral Córdoba las siguientes actividades:

- Apoyo médico-neurólogo para orientar sobre la enfermedad.
- Médico-rehabilitador para decidir el tratamiento fisioterápico
- Apoyo fisioterápico para mantener y mejorar la autonomía.
- Apoyo psicológico continuado nivel individual y familiar.
- Apoyo social para informar y tramitar recursos por discapacidad.
- Apoyo Logopédico y neurocognitivo para mejorar capacidades cognitivas.
- Apoyo de Terapia Ocupacional para mejorar las actividades de vida independiente.
- Apoyo Periodista para movilizar las Redes Sociales.
- Apoyo Auxiliar de Hogar para alivio en tareas domésticas.
- De enero a diciembre: Taller de Envejecimiento Activo y Neurorehabilitación.
- De enero a diciembre: Instalación mesas informativas en Consultas Externas de Reina Sofía y Carlos Castilla del Pino.
- Participación en la campaña de FANDACE con motivo del Día de la Mujer 8 de Marzo.
- Abril: Concierto benéfico de Jóvenes Talentos “Ensembles de saxos Rafael Orozco” en Fundación Caja Rural.
- Mayo; participación en el Homenaje al Voluntariado Andaluz de FANDACE.
- Junio: Celebración Asamblea General Ordinaria.
- Julio: Jornada “Construyendo Igualdad”: Talleres de Género y Corresponsabilidad.
- De Septiembre a diciembre; Talleres de Igualdad “Creamos espacios para transformar tu realidad: Inclusión social con perspectiva de género en mujeres con discapacidad”
- De septiembre a diciembre: Taller de Autoayuda para personas con daño Cerebral Leve.
- Septiembre: Participación en el XXV Aniversario de la Plataforma de Voluntariado de Córdoba
- Octubre: Jornada de Sensibilización por el Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido en el Mercado Victoria.
- 26 de octubre: Celebración Día del Daño Cerebral Adquirido iluminando la Fachada de la Excma. Diputación Provincial de

Córdoba y el Hotel Center, así como la iluminación de las fuentes del vial.

- Noviembre: Sesiones Informativas “Cuidar la salud del cuidador/a y familiar de personas con DCA”
- Noviembre: Sesión Informativa sobre Violencia de Género y Mujer con Discapacidad.
- Noviembre: Salida de ocio y tiempo libre al Cine Axion del Centro Comercial Arcangel.
- Noviembre: Charla impartida por Patricia Martín, enfermera especializada en emergencias sanitarias y pacientes críticos.
- Noviembre: Actividad conmemorativa del 25 N, enfocada en la prevención de la violencia de género.
- Diciembre: Participación en la Feria del Voluntariado Universitario 2024 “Tejiendo redes de la Universidad de Córdoba”
- 22 de diciembre: Venta de Lotería Navidad.

8. ACTIVIDADES/ACTOS CELEBRADOS

8.1 TALLER DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y NEUROREHABILITACIÓN

Durante 2024 se ha venido desarrollando en el Centro de Atención Integral un Taller de Envejecimiento Activo y Neurorehabilitación dirigido a personas mayores con daño cerebral y a través de un Convenio de Colaboración, a personas mayores con esclerosis múltiple.

A través del ejercicio terapéutico grupal se abordan diferentes capacidades físicas como son la fuerza muscular, el equilibrio o la coordinación, con el objeto de potenciar su funcionalidad del día a día, así como sus capacidades neurocognitivas al trabajar memoria, atención y comprensión, entre otras. Además, al trabajar con varias personas a la vez, se fomentan las relaciones sociales, la capacidad de interactuar con los/as demás y la posibilidad de compartir experiencias.

Este taller se ha desarrollado todos los martes y jueves en horario de mañana de 11 a 12 h.

Todas las personas que han participado en el Taller han experimentado una mejoría significativa en su situación físico-funcional y neurocognitiva.



8.2 INSTALACIÓN MESAS INFORMATIVAS SOBRE DAÑO CEREBRAL

A lo largo del año, se colocaron mesas informativas en las Consultas externas del Hospital Reina Sofía de Córdoba y en el Centro de Especialidades y Alta Resolución Carlos Castilla del Pino de manera alterna, es decir, un mes en un sitio y al mes siguiente en el otro.

Estas mesas informativas tienen una gran aceptación tanto por parte de los/as profesionales a los que se les proporciona información sobre nuestra Entidad como por parte de pacientes que se acercan muy interesados en conocerlos.



8.3 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. CAMPAÑA 8 DE MARZO MUJER Y DCA

Daño Cerebral Córdoba participa en un proyecto junto a todas las entidades miembros de Daño Cerebral Andalucía, para celebrar el día de la mujer. El objetivo de esta actividad fue concienciar a la población sobre las distintas situaciones de discriminación en las que se encuentran las mujeres tras sufrir un DCA, este año la campaña se centró en el lema “ME CUIDAS, ME CUIDO”.

Una de nuestras socias afectadas participó en la campaña. Su intervención junto con la del resto de mujeres de otras entidades miembro de Daño Cerebral Andalucía se montó en un vídeo y se difundió por todas las redes sociales de todas las entidades.

8.4 CONCIERTO BENÉFICO DE JÓVENES TALENTOS **“ENSEMBLES DE SAXOS RAFAEL OROZCO”**

El pasado mes de abril y a través de la Fundación Caja Rural, se celebró en el salón de actos de esta Fundación un concierto de saxos a beneficio de la Asociación.

A través del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, jóvenes talentos dieron un concierto a beneficio de nuestra Entidad.

El acto resultó un éxito de público, viéndonos muy arropados en este maravilloso concierto que nos ofrecieron.



8.6 DÍA MUNDIAL DEL VOLUNTARIADO

En el mes de Mayo, se celebró el Día Mundial del Voluntariado. Daño Cerebral Córdoba participó en el Homenaje al Voluntariado y DCA junto con todas las asociaciones andaluzas que pertenecen a Daño Cerebral Andalucía. Dos de nuestros/as voluntarios/as en la entidad, Claudia y Juan, participaron en la grabación de un vídeo en el que dan su visión sobre el voluntariado, hablan de su experiencia y animan a más personas a hacerlo.

8.7 CELEBRACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El pasado mes de junio, Daño Cerebral Córdoba celebró su Asamblea General Ordinaria en el Centro de Atención Integral.

Como viene siendo habitual en todas las Asambleas, el secretario, D. Enrique Buitrago Montero dio lectura al acta del año anterior y realizó las funciones propias de su cargo.

Nuestro presidente, D. Antonio Galindo Caballero hizo una síntesis de todas las gestiones realizadas durante el año por la Junta Directiva, así como de todos los servicios y actividades que se realizaron en Daño Cerebral Córdoba durante 2.023.

La Tesorera, Dña. M^a Carmen Pedrajas Zafra, se encargó de presentar el balance económico del 2023 y los presupuestos para el 2024.

8.8 JORNADA “CONSTRUYENDO IGUALDAD: TALLERES DE GÉNERO Y CORRESPONSABILIDAD”

Se han presentado varios proyectos a distintos organismos a lo largo del año con el objetivo de celebrar varios talleres dirigidos a la igualdad de género y abiertos a la ciudadanía en general.

Estos talleres han sido dirigidos por profesionales en psicología y en trabajo social pertenecientes a la propia entidad.

Debido al éxito de los mismos, se han mantenido durante todo el año, (exceptuando la época de verano) encadenando una subvención con otra y de esta manera que estuvieran permanentemente funcionando.



8.9 TALLERES DE IGUALDAD “CREAMOS ESPACIOS PARA TRANSFORMAR TU REALIDAD: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN MUJERES CON DISCAPACIDAD”

Durante los meses de septiembre y octubre, se organizaron en la Entidad distintos talleres enfocados a la Igualdad de Género y subvencionados a través de un proyecto aprobado por la Delegación de Igualdad del Excmo Ayto de Córdoba.

Debido a la falta de espacio en la Asociación, estos talleres se impartieron en una sala del centro cívico Poniente Sur con gran éxito de participantes.



8.10 TALLER DE AUTOAYUDA PARA PERSONAS AFECTADAS POR DAÑO CEREBRAL LEVE

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, Fundación La Caixa subvencionó un programa a Daño Cerebral Andalucía, para que las distintas Asociaciones adheridas pudiéramos realizar un taller de Autoayuda dirigido a personas afectadas por Daño Cerebral Leve.

En Córdoba este taller fue impartido por una psicóloga y realizado en el Centro Cívico Poniente Sur.

El éxito y demanda por parte de las/los participantes ha hecho que este taller se convierta en una necesidad y que se alargue hasta mayo de 2025 debido a la gran demanda que hemos tenido de continuar con él.



8.11 “PARTICIPACIÓN EN EL XXV ANIVERSARIO DE LA PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE CÓRDOBA

El pasado mes de septiembre, la Plataforma de Voluntariado de Córdoba a la cual pertenecemos, celebró su XXV Aniversario y para celebrarlo, organizó una jornada de puertas abiertas con todas las Asociaciones adheridas a la Plataforma, en el Jardín Botánico de Córdoba.

Se instalaron varios stands con información y venta de manualidades y a mediodía se hizo un arroz, invitando a comer con todas las personas asistentes, entre las que se encontraban distintas figuras políticas.

Tuvo una gran afluencia de público y pasamos un día estupendo.



8.12 CELEBRACIÓN JORNADA INFORMATIVA SOBRE DAÑO CEREBRAL

El pasado mes de octubre y coincidiendo con el Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido, organizamos una Jornada Informativa en el Mercado Victoria de Córdoba, en la que contamos con la intervención de Juan Portillo y Marta Zafra, Psicólogo y psicóloga de Daño Cerebral Córdoba y con Yolanda Bello, Fisioterapeuta de daño Cerebral Córdoba.

El Mercado Victoria se encargó de proporcionarnos una sana merienda, a base de zumos y frutas y estuvimos acompañados por una gran afluencia de público que mostró gran interés en todo lo que se habló en las mismas.



8.13 CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

El 26 de octubre es el Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido y nuestra Entidad lo celebró iluminando la Fachada de la Excma Diputación Provincial de Córdoba, el Hotel Center y todas las fuentes del Vial.

En la misma línea, Aucorsa, en su flota de autobuses publicitó la frase “26 de octubre, Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido”



8.14 SESIONES INFORMATIVAS “CUIDAR LA SALUD DEL CUIDADOR/A Y FAMILIARES DE PERSONAS CON DCA

Durante el mes de noviembre, nuestro psicólogo Juan Portillo, ofreció varias charlas informativas dirigida a cuidadores/as y familiares de personas afectadas por DCA, con el objetivo de dar su visión como psicólogo a aquellas personas que dedican su vida a cuidar bajo la premisa “cuidarse para cuidar”.



8.15 SESIÓN INFORMATIVA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MUJER CON DISCAPACIDAD

El pasado mes de noviembre y coincidiendo con la conmemoración del 25 N, nuestra neuropsicóloga Marta Zafra realizó una sesión informativa enfocada a la prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad.



8.16 SALIDAS OCIO TALLER DE LEVES

Los/as usuarias/as del Taller, han consolidado un grupo tan unido que en numerosas ocasiones aprovechan para organizar salidas de ocio y tiempo libre. Esta cohesión como grupo, tiene numerosos beneficios directos sobre ellos/as, tanto a nivel social como emocional.



8.17 CHARLA IMPARTIDA POR ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS SANITARIAS Y PACIENTES CRÍTICOS

El pasado mes de noviembre, Daño Cerebral Córdoba invitó a D^a Patricia Martín, enfermera especializada en emergencias sanitarias y pacientes críticos a impartir una charla a todas las personas con daño cerebral interesadas en asistir a la misma.

Fue una charla muy interesante que ayudó a esclarecer y despejar todas las dudas que le plantearon.



8.18 PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 2024 “TEJIENDO REDES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”

El pasado mes de diciembre, se desplazaron varios/as miembros de la Junta Directiva de Daño Cerebral Córdoba, al Campus Universitario de Rabanales con el objeto de participar en la Feria de Voluntariado Universitario.

Fueron varias las Asociaciones invitadas y colocamos un stand informativo con información sobre la Asociación, los servicios que tenemos y las actividades en las que las personas voluntarias pueden realizar labores de voluntariado.

La feria resultó un gran éxito, acercándose a nuestro stand bastantes universitarios/as interesándose en nuestra labor.



8.19 CHARLA SOBRE CONSEJOS Y CUIDADOS PARA UN BUEN MANEJO DE LA MUJER CUIDADORA EN LA ENFERMEDAD

El pasado mes de diciembre, y haciéndolo coincidir con el Día de la Discapacidad, nuestro neuropsicólogo impartió una charla dirigida a familiares y nuestra neuropsicóloga la dirigió a las personas afectadas en las que el tema principal era que la mujer cuidadora consiguiera tener un buen manejo en el cuidado de la enfermedad.

8.20 LOTERÍA DE NAVIDAD

Daño Cerebral Córdoba, desde su constitución, viene jugando todos los años lotería de Navidad con el nº **13.763**.

El coste de la participación son 5 euros, de los cuáles, 1 euro es el donativo para Daño Cerebral Córdoba.



Afortunadamente, la lotería tiene una gran aceptación, agotando todas las participaciones que Daño Cerebral Córdoba pone a la venta.

9. SERVICIOS PRESTADOS

LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN SON COMPARTIDAS CON LA ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AMBAS ENTIDADES SE PRESTAN SERVICIOS DE PROFESIONALES

9.1 ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA A PERSONAS AFECTADAS POR DAÑO CEREBRAL.

En los casos que se considera necesario, el presidente de la Asociación D. Antonio Galindo Caballero, presta un servicio de atención a todas las personas que se ponen en contacto con la Asociación con objeto de:

- Orientación sobre la Asociación.
- Información de los servicios que se prestan en nuestro Centro de Atención Integral poniéndoles en contacto con las/os distintas/os profesionales.

9.2 SERVICIO TRABAJADORA SOCIAL.

9.2.1. INTRODUCCIÓN

El Daño Cerebral provoca una lesión en el cerebro en personas que habiendo nacido sin ningún tipo de problema sufre en un momento posterior de su vida una lesión en el mismo como consecuencia de un accidente o enfermedad.

Las limitaciones que provoque ese daño cerebral dependerán de la gravedad del mismo, así como del lugar donde se produzca.

Una vez que la persona es dada de alta en el hospital, la familia se encuentra totalmente perdida sin saber dónde acudir, que recursos existen para todas las necesidades que se les ha presentado de manera totalmente inesperada.

De ahí la importancia que tiene el papel de la/el Trabajadora/or Social en Daño Cerebral Córdoba, para informar y gestionar aquellos recursos a los que pueden acceder y que les alivie un poco la nueva situación en la que se encuentran, así como derivar al profesional que les puede ayudar a su recuperación integral.

9.2.2. OBJETIVOS GENERALES.

- Normalizar las relaciones laborales, sociales y personales de la persona afectada por Daño Cerebral
- Mejorar la calidad de vida de afectadas/os y sus familias.

9.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar información de todos los beneficios a los que pueden acceder por tener reconocida legalmente una discapacidad.
- Gestionar aquellos recursos a los que tengan derecho.
- Favorecer la integración de todas estas personas, tanto en su vida social como en su vida laboral.
- Promover los distintos tipos de ayuda que existen para atender a las/os afectadas/os adecuadamente.
- Proporcionar a las personas afectadas todos los medios de los que dispone Daño Cerebral Córdoba.

- Atender cada caso de manera individual para obtener una mayor comprensión del problema a resolver y como consecuencia una mejor solución del mismo.
- Realizar una atención social en el domicilio de la persona afectada, en Córdoba y Provincia, que requieran y necesiten utilizar este servicio y no se puedan desplazar al centro de Daño Cerebral Córdoba.

9.2.4. FUNCIONES

La trabajadora social lleva a cabo las siguientes funciones:

- Información y orientación a afectadas/os y familiares.
- Valoración de los casos.
- Estudio concreto de las necesidades de cada afectada /o.
- Gestión de ayudas públicas institucionales e individuales.
- Tramitar recursos existentes (pensiones contributivas, pensiones no contributivas, complemento por tercera persona, tarjetas aparcamiento, exención impuesto vehículos, solicitud reconocimiento grado discapacidad, valoración dependencia,...).
- Realización de informes sociales.
- Elaboración de proyectos para diversos organismos, con el objeto de obtener subvenciones de tipo económico.
- Elaboración de memorias justificativas.
- Apoyo psico-social.
- Participación en las distintas actividades realizadas por Daño Cerebral Córdoba.
- Organización de actos, tales como: obra de teatro, talleres, desfile de modas, charlas, jornadas informativas,...
- Movilización de recursos que cubran las necesidades de las personas afectadas por Daño Cerebral
- Participación en el equipo interdisciplinar que trabaja con Daño Cerebral Córdoba (trabajadora social, psicólogo, fisioterapeuta, logopeda y terapeuta ocupacional).

9.2.5. N° DE GESTIONES REALIZADAS

El número total de **gestiones realizadas** en el Servicio de Trabajo Social durante el **2024** han sido de **234 gestiones**.

Además de estas 234 gestiones, se han elaborado 43 proyectos y memorias justificativas.

9.3 SERVICIO DE PSICOLOGÍA

9.3.1. INTRODUCCIÓN.

El servicio de atención psicológica a personas afectadas por daño cerebral se engloba dentro de la atención multidisciplinar que se proporciona en el Centro de Atención Integral.

La justificación de la necesidad de la atención psicológica es obvia, debido a las implicaciones físicas de los distintos tipos de daño cerebral, que en muchos casos provocan la pérdida de autonomía física, pudiendo desencadenar la aparición de múltiples trastornos psicológicos tales como: ansiedad, depresión, baja autoestima, deterioro de las relaciones familiares y de pareja, irritabilidad, ira, agresividad, apatía, aislamiento social, problemas sexuales, ideación suicida...

OBJETIVOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

- Ofrecer información adecuada sobre la enfermedad y sus consecuencias.
- Ofrecer apoyo psicológico tanto a las personas afectadas, como a sus familiares.
- Paliar el impacto emocional derivado de padecer un daño cerebral

9.3.3. SERVICIOS REALIZADOS.

Durante el año 2024, desde el Área de Psicología y Neuropsicología se han realizado un total de **773 servicios de atención psicológica y rehabilitación neurocognitiva**.

9.4. SERVICIO DE LOGOPEDIA

9.4.1. INTRODUCCIÓN

¿Qué es la Logopedia?

“La logopedia es la ciencia que estudia la prevención, investigación y el tratamiento de los trastornos de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito”

El OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA LOGOPEDIA es rehabilitar el lenguaje y la comunicación cuando estas han sufrido alteraciones o trastornos.

Logopedia en un daño cerebral

La afasia es el trastorno del lenguaje que se produce como consecuencia de una lesión o daño cerebral. Se trata de la pérdida de capacidad de producir o comprender el lenguaje, debido a lesiones en áreas cerebrales especializadas en estas funciones. Puede ser un trastorno durante la adquisición del lenguaje en las/os niñas/os o una pérdida adquirida adultas/os. Se relaciona exclusivamente con el lenguaje oral.

Clasificación de las afasias

- Afasia de Broca
- Afasia de Wernicke
- Afasia de conducción
- Afasia global
- Afasia mixta transcortical.
- Afasia motora transcortical
- Afasia sensorial transcortical
- Afasia Anómica

9.4.2. OBJETIVOS

Se elaborará un programa de intervención logopédica individualizado acorde a las manifestaciones clínicas de cada paciente, con el fin de mejorar las habilidades psicolingüísticas.

9.4.3. ASISTENCIAS AL SERVICIO DE LOGOPEDIA

En el servicio de **Logopedia** durante el **año 2024** se han realizado un total de **1.747 Sesiones**.

9.5. SERVICIO DE FISIOTERAPIA

9.5.1. INTRODUCCIÓN

La fisioterapia se define como el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de agentes físicos, curan, previenen, recuperan y adaptan a las personas con disfunciones orgánicas.

El **Daño Cerebral** es el resultado de una lesión súbita en el cerebro que produce diversas secuelas de carácter físico, psíquico y sensorial. Estas secuelas desarrollan anomalías en la percepción sensorial, alteraciones cognitivas y alteraciones del plano emocional.

Las causas más comunes del DC son los traumatismos craneoencefálicos (TCE), los accidentes cerebrovasculares (ACV o ictus), los tumores cerebrales, las anoxias cerebrales y las infecciones cerebrales.

Las secuelas del Daño Cerebral se pueden clasificar en cinco grupos:

- Problemas en el nivel de alerta.
- Problemas en la cognición y la comunicación.
- Problemas de control motor.
- Problemas en las emociones y la personalidad.
- Problemas en las Actividades Básicas de la Vida Diaria.
- Problemas en la recepción de información.

El objetivo final de nuestro servicio, en este caso, es mejorar todo lo posible a la/el paciente según sus necesidades, ya que en el daño cerebral nos podemos encontrar casos muy diversos.

Así, queda justificada la necesidad de creación de Centros Asistenciales y Rehabilitación como el nuestro, en los que se preste los servicios necesarios a estas/os enfermas/os desde un enfoque multidisciplinar especializado.

El éxito del tratamiento dependerá de:

1. Actuación de un equipo multidisciplinar: neuróloga/o, médica/o rehabilitadora/or, fisioterapeuta, logopeda, psicóloga/o, trabajadora/or social...
2. Aceptación del diagnóstico: las/os pacientes que aceptan el diagnóstico, tienden a asumir la situación mejor que aquellas/os que la niegan.
3. Adherencia al tratamiento: colaboración esencial e imprescindible de la propia persona y de sus cuidadoras/es.
4. Establecimiento de un programa de tratamiento individualizado: adaptado a cada necesidad, con unos objetivos claros y bien definidos, a partir de un minucioso examen del estado de la/el paciente.

9.5.2. SESIONES REALIZADAS DE TRATAMIENTO FISIOTERAPICO

Durante el **año 2024**, se han realizado un total de **2.841 sesiones de fisioterapia**.

9.6. SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

La Terapia Ocupacional utiliza la actividad como propósito y la adaptación del entorno, para ayudar a la persona a adquirir el conocimiento, las destrezas y las actitudes necesarias para desarrollar las tareas cotidianas y conseguir la máxima autonomía e integración.

Cuando sucede un Daño Cerebral Adquirido, se produce una rotura brusca de los roles ocupacionales que desempeñaba la persona

hasta el momento de la lesión. Con la ayuda de una/un terapeuta ocupacional iremos trabajando en la reeducación de dichos roles.

Es común escuchar: “Cuando mi mujer/marido, madre/padre... consiga mover el brazo, será capaz de vestirse sola/o”.

Esta idea suele ser equivocada, la movilidad del brazo no garantiza el éxito en el vestido, aseo, alimentación, etc. pues a la hora de ponerse una prenda, afeitarse, coger un cubierto, interfieren otros componentes de distinta índole (perceptivos, cognitivos...) que afectan en igual o mayor medida a la consecución exitosa de la actividad.

9.6.1 OBJETIVOS

9.6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Trabajar sobre las actividades básicas de la vida diaria.

9.6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entrenar y estimular el reaprendizaje de actividades de la vida diaria básicas (alimentación, vestido, higiene personal y aseo, movilidad funcional...)
- Entrenar y estimular el reaprendizaje de actividades instrumentales (elaboración de comida propia, realización de tareas domésticas básicas, hacer compras, movilidad en la comunidad, manejo de dinero...)
- Rehabilitar habilidades motoras, cognitivas, sensitivas y psicosociales.
- Diseñar, asesorar y/o fabricar productos de apoyo, adaptaciones, férulas y ortesis, los cuales son fundamentales para conseguir independencia en las actividades de la vida diaria.
- Pautar y entrenar para la realización y manejo de actividades de la vida diaria a familiares y cuidadoras/es.

9.6.2. PERSONAS QUE HAN RECIBIDO TRATAMIENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL

Las **sesiones** realizadas de **Terapia Ocupacional** durante **2024** han sido **1.318**

9.7 SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

El derecho es un conjunto de principios, preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civil, y como tal, incide de alguna manera, en todos los actos de la vida cotidiana de las personas. Esta incidencia se ve acrecentada en situaciones especiales, como es el caso de los afectados por Daño Cerebral, quienes, además de tener que asumir el padecimiento de la enfermedad y sus secuelas, deben hacer frente a cuestiones legales que surgen como consecuencia de la misma.

Por este motivo principalmente, **Daño Cerebral Córdoba** firmó un **Convenio de Colaboración** con el bufete de abogados Martínez Echevarría, con Legantia y con la abogada Patricia Serrano, ya que el asesoramiento jurídico supone un gran alivio para las/os usuarias/os de nuestra Asociación, que encuentran en el mismo, la directriz a seguir en el futuro, tutelados por el consejo de profesionales.

9.7.1. OBJETIVO GENERAL

A través de estos Convenios de Colaboración se presta a nuestros socios un servicio de asesoría jurídica con el siguiente objetivo:

- Informar a afectadas/os sobre la nueva situación legal en la que pueden encontrarse como consecuencia de padecer un daño cerebral, principalmente en el ámbito laboral y fiscal, así como iniciar cualquier tratamiento legal que necesiten.

9.8. SERVICIO DE AUXILIAR DE HOGAR

Acodace, tiene contratada una auxiliar de hogar que se destina a los hogares en los que existen más limitaciones físicas y económicas. A través de un Convenio de Colaboración con Acodem se atiende a personas afectadas por ambas patologías.

Durante **2.024** se han realizado un total de **308 servicios**.

9.9. SERVICIO DE TRANSPORTE

Durante todo el año 2024, y gracias a un **Convenio de Colaboración** con **ACODEM**, hemos dispuesto de un servicio de transporte adaptado a través del CEE de Fepamic (Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Córdoba).

Este servicio incluye, conductor y una furgoneta adaptada, cuya función ha sido desplazarse al domicilio del afectado /a en Córdoba y provincia para trasladarle al Centro de Atención Integral en aquellos casos cuya elevada discapacidad no les permite otro medio de transporte.

Durante **2.024** se ha recogido una media de 7 personas afectadas, con una media de 9/10 servicios a la semana, lo que ha supuesto un total de unos **480 servicios/año**.

10. PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS

1. Proyecto de Información y Apoyo a familias afectadas por Daño Cerebral Adquirido”.

Presentado por Daño Cerebral Andalucía a la Convocatoria de IRPF de la Junta de Andalucía con objeto de sufragar parte de los gastos derivados del psicólogo y la trabajadora social de Daño Cerebral Córdoba.

2. “Proyecto para la Autonomía Física de las personas afectadas por Daño Cerebral”.

Presentado por Daño Cerebral Andalucía a la Convocatoria de IRPF de la Junta de Andalucía con objeto de sufragar parte de los gastos derivados de la terapeuta ocupacional, fisioterapeuta, logopeda y trabajadora social de Daño Cerebral Córdoba.

3. Proyecto “Rehabilitación Integral dirigida a personas afectadas por Daño Cerebral en Córdoba y su provincia.

Presentado y aprobado por la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía para sufragar parte de los gastos derivados de las/os profesionales encargados de desarrollar este programa de atención directa a cualquier persona afectada por algún tipo de daño cerebral que nos necesite.

4. Programa de Atención Integral al Daño Cerebral.

Presentado y aprobado por la Junta de Andalucía a través de Daño Cerebral Andalucía para sufragar varias/os profesionales que intervienen en el desarrollo de este programa de continuidad prestando servicios de fisioterapia, psicología, trabajo social y logopedia a las personas afectadas por Daño Cerebral Adquirido de Córdoba y su provincia.

5. Proyecto de “Rehabilitación Neurocognitiva, Logopédica y Física a través de las nuevas tecnologías para personas afectadas por Daño Cerebral en Córdoba y provincia.

Presentado y aprobado por la Delegación de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Córdoba, a través de subvenciones a proyectos de atención integral a personas con patologías discapacitantes o potencialmente discapacitantes, a las personas que las cuidan y a sus familias.

6. “La importancia de la Atención Social a Personas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias en la provincia de Córdoba”.

Este proyecto ha sido subvencionado por el Instituto Provincial de Bienestar Social de la Excma. Diputación de Córdoba para sufragar parte de las/os profesionales implicados en el desarrollo del mismo, concretamente, la trabajadora social, la auxiliar administrativo y la técnico de comunicación.

7. “Rehabilitación Físico-Funcional Dirigida a Personas con Daño Cerebral Adquirido en Córdoba y Provincia”

Este proyecto ha sido presentado y aprobado por la Excma Diputación Provincial de Córdoba a través de un Convenio de Colaboración entre nuestra Entidad y Presidencia de dicho organismo.

Gracias a esta ayuda se ha podido atender desde el área de la fisioterapia y la terapia ocupacional a todas las personas con daño cerebral que han necesitado y requerido estos servicios.

8. “Avanzamos Juntos: Proyecto de Atención Integral para Personas de Daño Cerebral Adquirido en Córdoba y su provincia”

Este proyecto ha sido presentado y aprobado por Fundación la Caixa con objeto de atender de manera integral a todas las personas afectadas por algún tipo de daño cerebral y sus familias que necesiten y requieran nuestros servicios.

Gracias a este apoyo hemos podido mantener la atención a todas las personas que nos han necesitado.

9. Proyecto de Inclusión y Apoyo a Familias y Personas con Daño Cerebral: Rehabilitar para Vivir”

Este proyecto ha sido presentado y aprobado por la Delegación de Servicios Sociales del Excmo Ayto de Córdoba con el objeto de realizar talleres de apoyo a las familias, por un lado, y talleres de apoyo a personas afectadas, por otro.

En ambos casos, la puesta en común de situaciones con las que tiene que lidiar todos los días les ha servido de gran ayuda, proporcionándoles un confort emocional del cual carecían.

10. Proyecto “Desde el Abordaje Social: Acompañamiento a pacientes y familias con Daño Cerebral Adquirido”

Este proyecto ha sido presentado y aprobado a través de la Delegación de Servicios Sociales del Excmo Ayto de Córdoba a través de una partida destinada a Voluntariado de las Entidades, la cual fue publicada a finales de año por dicha Delegación.

11. Proyecto “Creamos Espacios para Transformar tu Realidad: Inclusión Social con Perspectiva de Género en mujeres con discapacidad”

Este proyecto ha sido presentado a la Delegación de Igualdad del Excmo Ayto de Córdoba con el objeto de apoyar a mujeres con discapacidad, las cuales son doblemente discriminadas por el hecho de ser mujer y tener discapacidad.

Se han creado e impartido talleres dirigidos a empoderarlas y ponerlas en valor.

12. Proyecto “Creando Espacios para Adquirir Conciencia”

Este proyecto ha sido presentado y subvencionado por el Área de Participación Ciudadana del Excmo Ayto de Córdoba con el objeto de concienciar a la ciudadanía cordobesa sobre la diversidad del Daño Cerebral: causas, tipos y consecuencias, destacando su impacto en las personas y en la comunidad en general.

13. Programa “Mantenimiento Centro de Atención a personas con Daño Cerebral Adquirido”

Presentado y aprobado por la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía para sufragar parte de los gastos derivados del mantenimiento del centro de atención integral a personas afectadas por daño cerebral adquirido y enfermedades neurológicas similares.

14. Proyecto “Mantenimiento Centro Atención Integral”

Este proyecto ha sido presentado a través de Daño Cerebral Estatal a F.Once con el objeto de sufragar parte de los gastos derivados del mantenimiento del Centro de Atención Integral.

15. Proyecto “Experiencias Confortadoras Orientadas a la Mejora de la Calidad de Vida entre Iguales”

Este proyecto ha sido presentado y aprobado por F. Ibercaja con el objetivo de innovar en la visibilización sobre el DCA a través de la divulgación de experiencias confortadoras de personas que han visto afectado su estilo de vida tras sufrir un accidente cerebrovascular y, éstas, a su vez, sirvan de ejemplo de superación para mejorar la calidad de vida emocional de otras personas que se encuentran arraigadas a ese diagnóstico y, que no son capaces de tomar impulso para pedir apoyo profesional, en este caso psicológico.

16. Proyecto “La importancia del trabajo Social en Daño Cerebral Adquirido”

Este proyecto ha sido subvencionado a través de la Convocatoria de Formas y Contratas 2024 del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo del Excmo Ayto de Córdoba con el objeto de dar estabilidad al puesto de trabajo social el cual es fundamental para informar y gestionar aquellos beneficios y recursos que son tan necesarios para todas las personas que sufren un daño cerebral.

11. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Mediante el Departamento de Comunicación, se ha logrado integrar diferentes redes sociales como medio de comunicación online para aumentar las relaciones entre la base social, usuarios/as, seguidores/as, opinión pública, administraciones... y la Asociación.

A través de las redes sociales, se ha conseguido crear grupos con un interés en común, el Daño Cerebral y todo el contenido relacionado con ésta.

A su vez, se permite a nuestro público interactuar con nosotros/as, estableciendo un canal de comunicación que permite feed-back y nos retroalimenta, aportándonos información muy valiosa sobre nuestro recorrido en redes.

Gracias a las publicaciones en las distintas redes sociales, podemos obtener datos y estadísticas sobre:

- Sexo, edad y datos geográficos de nuestro público,
- Preferencias en cuanto a publicaciones (según los likes, publicaciones compartidas, comentarios, etc),
- Opiniones y creencias; a menudo, la interacciones con nuestros seguidores nos permiten recabar información muy útil que podemos trasladar por ejemplo a foros, encuentros con responsables de otras entidades, encuentros entre asociaciones, etc.

Las redes sociales nos ayudan a:

- Ser nuestra carta de presentación,
- Lanzar y difundir campañas de concienciación y dar visibilidad (Día del Ictus, Día Nacional del Daño Cerebral, Día de la Discapacidad...),
- Dar a conocer nuestros servicios, profesionales, ámbitos de actuación, acciones e intereses,
- Lanzar mensajes reivindicativos,
- Estrechar vínculos con otras asociaciones de Daño Cerebral Andalucía y Daño Cerebral Estatal y otros entidades con los mismos intereses, así como con algunos organismos públicos y administraciones,
- Generar compromiso con donantes y simpatizantes,
- Compartir contenido de nuestra Web,
- Crear una comunidad, una base de contactos,
- Conocer qué piensa nuestro público sobre nosotros/as,

Las principales redes sociales que utilizamos desde Daño Cerebral Córdoba son:

- Facebook
- Instagram
- Twitter
- WhatsApp (a través de grupos de difusión)
- Youtube
- LinkedIn

Las redes sociales se trabajan de manera diaria y constante para que de manera organizada y fluida se dé a conocer todo el trabajo que se realiza desde la Asociación. No consiste en publicar de manera masiva ni de compartir cualquier cosa porque si no conseguiríamos el efecto contrario al que buscamos.

Utilizamos las redes sociales para :

- Dar a conocer talleres, servicios, actividades de ocio, noticias...
- Agradecer ayudas y subvenciones de organismos públicos,

- Compartir charlas, seminarios, Webinar, Conferencias, Jornadas...organizadas por Daño Cerebral Córdoba o por otras entidades,
- Compartir noticias sobre DCA y todo lo relacionado con este tema,
- Hablar sobre nuestra Asociación, equipo de profesionales, novedades, etc,
- Mejorar nuestro posicionamiento,
- Interactuar con nuestro público y con cualquier agente externo.

En definitiva, gracias a las Redes Sociales de Daño Cerebral Córdoba, nos mantenemos actualizados e intentamos llegar al mayor número de personas por todas las vías posibles. Un buen posicionamiento en Redes, nos ayudará como Asociación a que todo el mundo nos conozca, sepa quiénes somos y cuál es nuestro principal eje de trabajo.